Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
www.arq.una.py
C. Elect.: uoc@arq.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO ABIERTO Nº 009/2014

CONTRATO ABIERTO PARA LA PROVISION DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION.

Entre FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE UNA, domiciliada en el Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C, con Cédula de Identidad N° 492.341, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma GL VENTAS & SERVICIOS, domiciliada en Ybyra Pyta Nº 233 y Emilio Johanssen – Villa Elisa, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor GUSTAVO ADOLFO LEIVA, con Cédula de Identidad Nº 1.861.152, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO ABIERTO PARA LA PROVISION DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes y a cuyo fiel cumplimiento las mismas se comprometen. La Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, contrata los servicios de la empresa GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva, para la **"Adquisición de Insumos y Elementos de Limpieza"** de la contratante.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto
2014	1	12	0	0	340	30	1	0	Bienes de Consumo de Oficina e Insumo	38.772.000
2014	2	12	1	0	340	30	1	99	Bienes de Consumo de Oficina e Insumo	2.577.100
2014	2	12	2	0	330	30	1	0	Productos de Papel, Carton e Impresos	13.137.500
TOTAL										**54.486.600**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 270.422.

GL Ventas & Servicios
de Gustavo A. Leiva
Propietario

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
www.arq.una.py
C. Elect.: uoc@arq.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO ABIERTO Nº 009/2014

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa IDNº 270.422, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA. La adjudicación fue realizada según Resolución de la Máxima Auotidad Nº 165/14 de fecha 14/03/14.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Cant. Mín.	Cant. Máx	Unidad	Presentación	Especificaciones Técnicas	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total (Cant. Mín.)	P. Total (Cant. Máx.)
LOTE Nº 1: Compra de Papel Higiénico										
1	150	300	Fardo	Fardo de 12 Paquetes	PAPEL HIGIÉNICO CARACTERISTICAS: Color Blanco, perfumado, alto poder absorbente, hojas de máxima suavidad, gofrado y ecológico ROLLO: de 40 metros aprox. cada uno y 10 cm de ancho cada rollo PRESENTACIÓN: paquetes de 4 rollos de papel higiénico. **Fardo x 12 Paquetes**	Cacia	Pya.	36.000	5.400.000	10.800.000
TOTAL LOTE 1									**5.400.000**	**10.800.000**
LOTE Nº 2 - Compra de Elementos de limpieza para la FADA										
1	1	2	Unidad	Unidad	Combo Trapeador, prensa lateral 33 Lts. Wave Brake	Rubbermaid	USA	602.500	602.500	1.205.000
2	2	4	Unidad	Unidad	Combo Trapeador, prensa lateral 25 Lts. Wave Brake	Rubbermaid	USA	573.500	1.147.000	2.294.000
3	100	200	Unidad	Unidad	Mopa húmeda algodón punta doblada 340 gr. Color: natural, naranja, verde y azul.	Rubbermaid	USA	23.100	2.310.000	4.620.000
4	50	100	Unidad	Unidad	Soporte plástico mopa 80 x 12 cm. Color azul	Rubbermaid	USA	50.185	2.509.250	5.018.500
TOTAL LOTE 2									**6.568.750**	**13.137.500**
LOTE Nº 3 - Compra de Insumos de Limpieza										
Compras para la FADA										
1	1000	2000	Litros	Bidones de 20 Lts.	Desodorante de ambiente liquido en bidones de 20 lts.	Ardeli	Pya.	1.350	1.350.000	2.700.000
2	300	600	Unidad	Unidad	Desodorante de Ambiente en aerosol de 360 ml. Sin contaminante. Fecha de vencimiento 18 meses.	Pino Leche	Pya.	6.995	2.098.500	4.197.000
3	750	1500	Litros	Bidones de 20 Lts.	Detergente liquido en bidones de 20 lts..	Ardeli	Pya.	1.725	1.293.750	2.587.500
4	30	60	Unidad	Unidad	Escoba corta de paja de 8 nudos.	Ardeli	Pya.	8.800	264.000	528.000
5	100	200	Unidad	Paquetes x 10 Unid.	Jabón de coco, blanco puro, paquetes de 1 x 10 unid. 40 gs.	Ardeli	Pya.	6.250	625.000	1.250.000
6	500	1000	Litros	Bidones de 20 Lts.	Hipoclorito de Sodio en bidones de 20 lts..	Ardeli	Pya.	1.350	675.000	1.350.000
7	150	300	Unidad	Unidad	Franela de 40 x 40 cm o mas, de algodón. amarillo	Ardeli	Pya.	3.000	450.000	900.000
8	25	50	Unidad	Unidad	Tacho de basura 50 litros de plástico. Lisa	MB	Brasil	27.000	675.000	1.350.000

GL Ventas & Servicios
de Gustavo A. Leiva

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
www.arq.una.py
C. Elect.: uoc@arq.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO ABIERTO Nº 009/2014

9	150	300	Unidad	Unidad	Esponja doble faz. Máximo poder de remoción.	Ardeli	Pya.	990	148.500	297.000
10	75	150	Unidad	Unidad	Lustra mueble de 200 ml, siliconado con aceites minerales. Fragancias Varias.	Ardeli	Pya.	4.500	337.500	675.000
11	250	500	Unidad	Par de 2 Unidades	Guante de goma, largo, grande, Nº 10	House Hold Gloves	China	4.000	1.000.000	2.000.000
12	500	1000	Unidad	Paquetes x 10 Unid.	Bolsa de basura 40 litros, 50 micrones o mas. Paquetes de 10 unid.	Especial	Pya.	1.135	567.500	1.135.000
13	250	500	Unidad	Paquetes x 10 Unid.	Bolsa de basura 100 litros 60 micrones o mas. Paquetes de 10 unid.	Especial	Pya.	2.685	671.250	1.342.500
14	250	500	Unidad	Paquetes x 10 Unid.	Bolsa de basura 150 litros 80 micrones o mas. Paquetes de 10 unid.	Especial	Pya.	3.440	860.000	1.720.000
15	400	800	Unidad	Paquetes x 10 Unid.	Bolsa de basura 200 litros 80 micrones o mas. Paquetes de 10 unid. .	Especial	Pya.	7.425	2.970.000	5.940.000
Total Compras FADA									**13.986.000**	**27.972.000**
Compras para el I.S.A.										
16	20	40	Litros	Bidones de 20 Lts.	Desodorante de ambiente liquido en bidones de 20 lts..	Ardeli	Pya.	1.375	27.500	55.000
17	50	100	Unidad	Unidad	Desodorante de Ambiente en aerosol de 360 ml. Sin contaminante. Fecha de vencimiento 18 meses.	Pino Leche	Pya.	7.000	350.000	700.000
18	20	40	Litros	Bidones de 20 Lts.	Detergente liquido en bidones de 20 lts.	Ardeli	Pya.	1.725	34.500	69.000
19	25	50	Litros	Bidones de 20 Lts.	Hipoclorito de Sodio en bidones de 20 lts.	Ardeli	Pya.	1.375	34.375	68.750
20	25	50	Unidad	Unidad	Trapo de piso de 50 x 50 cm o mas., algodón	Ardeli	Pya.	3.000	75.000	150.000
21	25	50	Unidad	Unidad	Franela de 40 x 40 cm o mas, tela de algodón. Color amarillo	Ardeli	Pya.	3.000	75.000	150.000
22	5	10	Unidad	Unidad	Balde de plástico 10 litros.	In Plast	Brasil	6.500	32.500	65.000
23	25	50	Unidad	Paquetes x 10 Unid.	Jabón de coco, blanco puro, paquetes de 1 x 10 unid. 40 gs.	Ardeli	Pya.	6.250	156.250	312.500
24	2	4	Unidad	Paquetes de 10 Kg.	Jabon en Polvo x 10 Kg	Ardeli	Pya.	50.000	100.000	200.000
25	30	60	Unidad	Paquetes x 10 Unid.	Bolsa de basura 40 litros, 50 micrones o mas. Paquetes de 10 unid.	Especial	Pya.	1.135	34.050	68.100
26	30	60	Unidad	Paquetes x 10 Unid.	Bolsa de basura 100 litros 60 micrones o mas. Paquetes de 10 unid.	Especial	Pya.	2.685	80.550	161.100
27	30	60	Unidad	Paquetes x 10 Unid.	Bolsa de basura 150 litros 80 micrones o mas. Paquetes de 10 unid.	Especial	Pya.	3.440	103.200	206.400
28	25	50	Unidad	Paquetes x 10 Unid.	Bolsa de basura 200 litros 80 micrones o mas. Paquetes de 10 unid. .	Especial	Pya.	7.425	185.625	371.250
Total Compras ISA									**1.288.550**	**2.577.100**
TOTAL LOTE 3									**5.274.550**	**30.549.100**

GL Ventas & Servicios
de Gustavo A. Leiva
Propietario

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
www.arq.una.py
C. Elect.: uoc@arq.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO ABIERTO Nº 009/2014

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 27.243.300 (Guaraníes Veinte y Siete Millones Doscientos Cuarenta y Tres Mil Trescientos) y hasta un monto máximo de Gs. 54.486.600 (Guaraníes Cincuenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos); para Adquisición de Insumos y Elementos de Limpieza.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma de contrato hasta el 31/12/14 o hasta la ejecución completa del monto total contratado.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – UNA, Campus Universitario – San Lorenzo.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: La Unidad Operativa de Contrataciones.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10(diez) % del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

GL Ventas & Servicios
de Gustavo A. Leiva
Propietario

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

CONTRATO ABIERTO Nº 009/2014

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los 14 dias del mes de Marzo del año 2014.

GL Ventas & Servicios
de Gustavo A. Leiva
Propietario

.....
Gustavo Adolfo Leiva
REPRESENTANTE LEGAL
GL VENTAS & SERVICIOS

.....
Prof. Arq. Ricardo M. Meyer C.
DECANO
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA